



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2013

SAN ISIDRO, 17 de enero de 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO;

VISTO: El Dictamen N° 003-2013 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales de esta Corporación Edil.

CONSIDERANDO:

Que, en la sesión ordinaria de la fecha, se procedió a la sustentación del Dictamen N° 003-2013 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales referida a una autorización de viaje, en Comisión de Servicios, para el señor **ROBERTO PÉREZ PRIETO**, Gerente de Seguridad Ciudadana, a la ciudad de Ocala, Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica del 21 al 25 de Enero de 2013 a fin de que pueda efectuar la inspección, conformidad y aceptación en fábrica (FAT) del Camión de Rescate Multipropósito con Bomba contra incendio en la planta de E-ONE; en ejecución del Contrato N° 019-2012 suscrito con el CONSORCIO AMEZAGA ARELLANO S.A.C. INGENIEROS – BERTONATI TECHNOLOGIES S.A. en virtud de la Buena Pro otorgada en la LICITACIÓN PÚBLICA N° 012-2011-CE/MSI; el mismo que no irrogará gasto alguno a esta Corporación Edil; y,

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal acordó por mayoría, con dispensa de lectura y aprobación de acta, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje, en Comisión de Servicios, del señor **ROBERTO PÉREZ PRIETO**, Gerente de Seguridad Ciudadana, a la ciudad de Ocala, Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica del 21 al 25 de enero de 2013 de conformidad con los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo al Gerente de Seguridad Ciudadana y a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPALSE



RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE



DIETHELL COLUMBUS MURATA
SECRETARIO GENERAL